

extraordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 21 de junio, a las 17,30 horas, para su reunión en primera convocatoria, y al día siguiente, 22, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social sito en Valladolid, c/ Padre Julio Chevalier, 2, antes llamada carretera Segovia, s/n, 47012 de Valladolid, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aprobación de las remuneraciones del Consejo de Administración de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá otorgar su representación a otra persona para asistir a la Junta general, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por el artículo 14 de los Estatutos sociales y por la Ley.

Valladolid, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Eliecer Villar de la Fuente.—27.087.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ANDALUCÍA, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general de la sociedad de fecha 19 de octubre de 2004 se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad «Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía, Sociedad Anónima», aprobándose el siguiente Balance final de liquidación: Activo Real 305.000 euros. Pasivo 305.000 euros.

Sevilla, 13 de diciembre de 2004.—El Liquidador, Mariano Balsalobre del Campo.—26.700.

CERRO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Entidad «Cerro del Sur, Sociedad Anónima», en su sesión del día 31 de marzo de 2005, de conformidad con la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, Plaza de la Feria, 40, 5.º, el día 27 de junio de 2005 a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 28 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión social en el ejercicio de 2004. Ratificación de los acuerdos adoptados por el Con-

sejo de Administración durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Adquisición de acciones propias.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro Manuel Cabrera Jorge.—26.682.

CIBA ESPECIALIDADES QUÍMICAS, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

LATEXIA IBERIA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de fusión adoptado por las Juntas Universales de Accionistas celebradas por ambas sociedades, con fecha 25 de mayo de 2005, entre Ciba Especialidades Químicas S. L. y Latexia Iberia, S. L.

La fusión se lleva a término, mediante la absorción por Ciba Especialidades Químicas S. L. de Latexia Iberia S. L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida trasasándose en bloque, a título universal, el patrimonio de la sociedad absorbida que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones.

Por tratarse de una Fusión Impropia (L.S.A. art. 250) no es necesario indicarse el canje de las participaciones ni el procedimiento para su realización, puesto que no procede ampliación de capital en la absorbente para integrar el patrimonio de la absorbida ya que en realidad al ser Ciba Especialidades Químicas S. L. titular de la totalidad de las participaciones, este patrimonio estaba ya integrado como consecuencia de los títulos poseídos.

La fusión por absorción de Latexia Iberia S.L. en Ciba Especialidades Químicas S. L. se acordó conforme al proyecto de fusión presentado para su depósito en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid y a los balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2004 de ambas sociedades. La fusión tiene efectos contables desde el día 1 de enero de 2005.

Conforme a lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión así como a oponerse a la fusión en los términos y plazos previstos en el artículo 243 de la Ley.

Los Secretarios de los Consejos de Administración de Ciba Especialidades Químicas, S. L. y de Latexia Iberia, S. L.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de Ciba Especialidades Químicas S. L. Alejandro Magre Tapia y de Latexia Iberia S. L., Juan Miguel Echeveste Lacalle.—27.298.

y 3.ª 30-5-2005

CIERVANA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ARGENTARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad unipersonal)

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley

de Sociedades Limitadas, se hace público que la Junta general universal de socios de la sociedad Ciervana, S. L., y por decisión del socio único de la sociedad Argentaria, S. A. (sociedad unipersonal), con fecha 18 de mayo de 2005 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Argentaria, S. A. (sociedad unipersonal) a favor de Ciervana, S. L., y sin ampliación del capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Administrador solidario de Argentaria, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), Paloma del Val Tolosana.—El Administrador solidario de Ciervana, Sociedad Limitada, Juan Carlos García Pérez.—28.144. 2.ª 30-5-2005

CINEMUSSY, S. L.

Junta General Ordinaria

El Administrador Solidario convoca a los Señores socios a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana 164 entreplanta 2.ª, el día 27 de junio de 2005, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas, estarán a disposición de los señores socios, en Madrid calle Quintana número 1, el estado anual de cuentas y demás documentación correspondiente al ejercicio 2004 y toda la relativa al orden del día.

En Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, don Javier de Garcillán Prieto.—27.173.

CITIBANK ESPAÑA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 20 de mayo de 2005, ha adoptado por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social de la Sociedad por un importe nominal de 33.333,75 euros, con la finalidad de devolución de las aportaciones sociales a los accionistas distintos de la entidad Citibank Overseas Investment Corporation, mediante el procedimiento consistente en la amortización de las 8.889 acciones de 3,75 euros de valor nominal cada una, cuya titularidad no pertenece a la entidad Citibank Overseas Investment Corporation, que a continuación se enumeran:

Numero 12.494.209, de la 1.999.998 a la 2.000.066, de la 8.992.516 a la 8.992.533, de la 12.491.953 a la